**BASES LEGALES “PREMIOS ORTEGA Y GASSET DE PERIODISMO 2017”**

**PRIMERA.- OBJETO**

*Los Premios Ortega y Gasset de Periodismo* (en adelante, los “Premios”) están organizados y gestionados por EDICIONES EL PAÍS, S.L. (en adelante, “EL PAÍS”), empresa editora del periódico “El País”, con el fin de seleccionar los mejores trabajos periodísticos del año 2016 en las categorías de “Premio Ortega y Gasset a la mejor historia o investigación periodística”, “Premio Ortega y Gasset a la mejor cobertura multimedia”, “Premio Ortega y Gasset a la mejor fotografía” y “Premio Ortega y Gasset a la trayectoria profesional”, según se establece a continuación:

1. La categoría “Premio Ortega y Gasset a la mejor historia o investigación periodística” premia, de acuerdo a criterios de calidad y de rigor periodístico, el mejor texto publicado durante el año 2016, originariamente en español, en un medio de comunicación impreso o digital.
2. La categoría “Premio Ortega y Gasset a la mejor cobertura multimedia” premia, de acuerdo con criterios de calidad y de rigor periodístico, el mejor trabajo publicado durante el año 2016, originariamente en español y en formato multimedia, en cualquier medio de comunicación digital. Se incluyen en esta categoría todos aquellos trabajos publicados en un medio digital que combinen diferentes narrativas y/o elementos, tales como texto, imagen, vídeo, infografías, etc.
3. La categoría “Premio Ortega y Gasset a la mejor fotografía” premia, de acuerdo con criterios de calidad y de rigor periodístico, la mejor fotografía publicada durante el año 2016 en un medio de comunicación, sea impreso o digital.
4. La categoría “Premio Ortega y Gasset a la trayectoria profesional” premia la mejor carrera periodística en atención a los méritos profesionales logrados por los participantes.

**SEGUNDA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Puede participar en los Premios cualquier persona física (mayor de 18 años) y/o jurídica, que resida o tenga su domicilio social en cualquier lugar del mundo y, que esté vinculada al mundo del periodismo. La participación será gratuita y podrá realizarse mediante el envío de la documentación requerida más abajo y de acuerdo con lo establecido en la base Tercera siguiente.

El plazo de participación en los Premios comenzará el 9 de enero de 2017 y finalizará el 14 de marzo de 2017 (ambos incluidos). Se considerarán participaciones recibidas dentro de plazo:

- Para las categorías **(a) “Premio Ortega y Gasset a la mejor historia o investigación periodística”, (c) “Premio Ortega y Gasset a la mejor fotografía” y (d) “Premio Ortega y Gasset a la trayectoria profesional”,** todas las participaciones recibidas por EL PAÍS a través de correo postal certificado entre el 9 de enero de 2017 y el 14 de marzo de 2017 (ambos incluidos) y, siempre que cumplan lo dispuesto para cada categoría en la siguiente base.

- Para la categoría **(b) “Premio Ortega y Gasset a la mejor cobertura multimedia”** todas las participaciones recibidas dentro de dichas fechas a través del formulario online habilitado al efecto en el enlace que se indica en el apartado 2 de la base Tercera.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible o EL PAÍS hubiera aceptado la entrega del envío por correo postal.

**TERCERA.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. REQUISITOS**

Los requisitos y el modo de presentación de los trabajos para cada una de las categorías serán los siguientes:

**3.1 Categoría (a) “Premio Ortega y Gasset a la mejor historia o investigación periodística”.** Para participar en esta categoría, el participante deberá remitir la documentación que se indica más abajo, por correo postal, a la calle Miguel Yuste, 40 – 28037 Madrid, España, dentro del plazo de participación indicado en la base Segunda, con la referencia “Premios Ortega y Gasset de Periodismo” y a la atención del Sr. Presidente de EDICIONES EL PAÍS, S.L.

En dicha documentación, el participante deberá indicar su nombre y apellidos completos, nacionalidad, número de DNI o pasaporte, dirección postal y de correo electrónico y número de teléfono. En el caso de personas jurídicas, se indicarán todos sus datos identificativos (denominación social completa, dirección postal, número de identificación fiscal), así como los datos de una persona física de contacto (nombre y apellidos completos, cargo, dirección de correo electrónico y número de teléfono).

Además, en el caso de que el texto periodístico haya sido **publicado en un medio impreso**, el participante deberá incluir dos (2) ejemplares originales del medio impreso donde hubiera/n sido publicado/s el/los trabajo/s que presente para optar al premio en dicha categoría. No será válida la presentación de fotocopias del ejemplar donde se haya/n publicado. Y, en el caso de que el trabajo haya sido **publicado en un medio digital**, el participante deberá incluir dos (2) copias impresas del texto o los textos que optan al premio e indicar la url que aloja el contenido de los mismos.

**3.2 Categoría (b) “Premio Ortega y Gasset a la mejor cobertura multimedia”.** Para participar en esta categoría el participante deberá completar el formulario habilitado en la siguiente dirección: <http://elpais.com/formularios/ortegaygasset.pl>

**3.3 Categoría (c) “Premio Ortega y Gasset a la mejor fotografía”.** Para participar en esta categoría el participante deberá remitir la documentación que se indica más abajo, por correo postal, a la calle Miguel Yuste, 40 – 28037 Madrid, España, dentro del plazo de participación indicado en la base Segunda, con la referencia “Premios Ortega y Gasset de Periodismo” y a la atención del Sr. Presidente de EDICIONES EL PAÍS, S.L.

En dicha documentación, el participante deberá indicar su nombre y apellidos completos, nacionalidad, número de DNI o pasaporte, dirección postal y de correo electrónico y número de teléfono. En el caso de personas jurídicas, se indicarán todos sus datos identificativos (denominación social completa, dirección postal, número de identificación fiscal), así como los datos de una persona física de contacto (nombre y apellidos completos, cargo, dirección de correo electrónico y número de teléfono).

Además, en el caso de que el trabajo de fotoperiodismo haya sido publicado en un medio impreso, el participante deberá incluir una (1) copia en papel, en formato 30 x 40 centímetros, de la/s fotografía/s que opte/n al premio de dicha categoría, en blanco y negro o en color y un duplicado de la/s misma/s en soporte CD o DVD, con una resolución mínima de 300 DPI y una calidad mínima de 10 Mb (formato JPG o TIFF). Asimismo, se presentará un (1) ejemplar del periódico o medio de comunicación que hubiera publicado la/s fotografía/s o reportaje que la/s incluya. Y, en caso de que el trabajo haya sido publicado en un medio digital, una (1) copia en papel, en formato 30 x 40 centímetros, de la/s fotografía/s que opte/n al premio de dicha categoría, en blanco y negro o en color y un duplicado de la/s misma/s en soporte CD o DVD, con una resolución mínima de 300 DPI y una calidad mínima de 10 Mb (formato JPG o TIFF) y hacer indicación expresa del medio en que haya sido publicado el trabajo e indicar la url que aloja el contenido de los mismos.

**3.4 Categoría (d) “Premio Ortega y Gasset a la trayectoria profesional”.** Para participar en esta categoría el participante deberá remitir, por correo postal, a la calle Miguel Yuste, 40 – 28037 Madrid, España, dentro del plazo de participación indicado en la base Segunda, con la referencia “Premios Ortega y Gasset de Periodismo” y a la atención del Sr. Presidente de EDICIONES EL PAÍS, S.L., dos (2) copias con la relación de méritos del profesional en cuestión o de aquellos profesionales o medios de comunicación (personas jurídicas), presentados como candidatos.

En dicha documentación, el participante deberá indicar su nombre y apellidos completos, nacionalidad, número de DNI o pasaporte, dirección postal y de correo electrónico y número de teléfono. En el caso de personas jurídicas, se indicarán todos sus datos identificativos (denominación social completa, dirección postal, número de identificación fiscal), así como los datos de una persona física de contacto (nombre y apellidos completos, cargo, dirección de correo electrónico y número de teléfono).

**3.5** En caso de que quien envíe el/los trabajo/s que opte/n a alguno de los premios sea una persona distinta al/a los autor/es del/de los mismo/s, éste deberá adjuntar al resto de documentación requerida para cada una de las categorías indicadas anteriormente, un documento que contenga el consentimiento por escrito del/de los autor/es del/de los trabajo/s en cuestión, para participar en los Premios y que del mismo modo, autorice a EL PAÍS a que su/ nombre/s sea/n publicado/s en cualquier medio del Grupo PRISA en el supuesto de que su trabajo sea uno de los galardonados. Dicho consentimiento deberá estar debidamente firmado e indicando su/s nombre/s y apellidos, así como su/s DNI y sus datos de contacto (dirección de correo electrónico y teléfono), y enviará todo lo expresado por correo postal a EL PAÍS, a la dirección arriba mencionada. Este documento se remitirá por correo postal junto con los demás requeridos, salvo en el caso de participar en la categoría de “Premio Ortega y Gasset al mejor trabajo multimedia”, en cuyo caso el envío de dicho consentimiento se hará por correo electrónico a la dirección que se indique en el formulario ad hoc (autorización escaneada), pudiendo ser requerido para la entrega del documento original en caso de resultar ganador.

**CUARTA.- ELECCIÓN DE LOS GANADORES**

Una vez finalizado el plazo para participar en los Premios y a partir del 15 de marzo de 2017, un jurado constituido por distintas personalidades relevantes del sector de la comunicación y de la vida económica, cultural y social seleccionados por EL PAÍS a este fin, asistido en sus deliberaciones por un secretario con voz pero sin voto, procederá a seleccionar, siguiendo los criterios de calidad y rigor periodístico, un (1) trabajo galardonado en cada una de las cuatro (4) categorías que conforman los Premios.

Aunque en principio, el jurado elegirá al trabajo ganador de cada categoría entre los que se hayan presentado a los Premios, éste podrá, de forma excepcional, tomar en consideración trabajos en cualquiera de las categorías establecidas que, aun no habiendo sido presentadas, reúnan en su opinión méritos suficientes, lo que los participantes aceptan expresamente. En todo caso, dicha consideración excepcional se hará siempre previa autorización de sus autores.

**QUINTA.- PREMIOS**

Cada uno de los cuatro premios consistirá en (i) una dotación económica de quince mil euros (15.000 €) y (ii) una obra de arte del artista D. Eduardo Chillida Juantegui (conocido artísticamente como “Eduardo Chillida”) conmemorativa de los Premios; que se entregarán a los autores de los trabajos ganadores con independencia de quien los hubiera presentado como postulantes a los Premios.

EL PAÍS contactará vía telefónica con los autores de los trabajos ganadores al número de teléfono indicado en el formulario de inscripción o en la documentación enviada por correo postal en el plazo de veinticuatro (24) horas desde que se fallen los premios y, en todo caso, antes del 30 de abril de 2017. Se realizarán tres (3) intentos de llamada en un intervalo de una (1) hora. Si una vez realizados dichos intentos no se hubiera podido contactar con alguno de ellos, se entenderá que éste renuncia al premio y éste se considerará desierto.

Cada uno de los autores de los trabajos ganadores, una vez contactados, deberá aceptar el premio y facilitar los datos personales que se le soliciten, a título enunciativo pero no limitativo, nombre, apellidos y número de cuenta bancaria. En caso de no aceptar y/o facilitar los datos personales que se le soliciten, se entenderá que renuncia al premio y éste se declarará desierto.

El premio en metálico se entregará mediante transferencia bancaria a la cuenta que haya facilitado a EL PAÍS el ganador de cada una de las cuatro categorías. Por su parte, las cuatro obras de Eduardo Chillida conmemorativas de los Premios se entregarán a los ganadores de cada categoría durante la ceremonia de los Premios que tendrá lugar a partir del 30 de abril de 2017. La fecha concreta y el lugar en el que se celebrará serán comunicados a los ganadores cuando se haya fijado por parte de EL PAÍS.

Los Premios serán únicos e indivisibles, aunque sean otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración.

Si en alguna de las categorías, ninguno de los trabajos presentados por los participantes cumpliera con los criterios de rigurosidad y calidad exigidos para el otorgamiento de los Premios, el jurado podrá declarar desierto el premio de la categoría correspondiente.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

**SEXTA.- FALLO**

Los Premios se fallarán, a más tardar, el 30 de abril de 2017 y se harán públicos a través de su publicación en el diario “El País” y/o cualquier medio del Grupo PRISA, sea impreso, audiovisual o digital.

Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios para la publicación, por parte de éste último, del nombre de las personas galardonadas en cualquier medio del Grupo PRISA, sea impreso, audiovisual o digital.

**SÉPTIMA.- GARANTÍAS**

La participación en los Premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a EL PAÍS para la reproducción, distribución y comunicación al público de los trabajos presentados así como de su título y contenidos ínsitos en los mismos, firmados por sus autores, en cualquier medio del Grupo PRISA ya sea digital o impreso, dentro del ámbito de publicidad e información sobre los Premios.

Además, el participante garantiza a EL PAÍS que es autor material de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros, por lo que garantiza que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que cede a EL PAÍS y será responsable exclusivo de cualquier reclamación que por terceros pudiera suscitarse por este motivo, indemnizando y manteniendo indemne en todo momento a EL PAÍS. En caso de que quien envíe los trabajos que opten a alguno de los premios sea una persona distinta al autor, ésta garantiza que cuenta con la autorización necesaria para hacerlo y que el/los autor/es material/es de los trabajos presentados cumple/n con todo lo expuesto en este párrafo.

En el caso de que el trabajo ganador en alguna de las categorías de los Premios resulte ser un plagio de otro o infrinja derechos de terceros y así se demuestre fehacientemente, el ganador en cuestión estará obligado a devolver la dotación económica y la obra de Eduardo Chillida conmemorativa de los Premios entregada, sin perjuicio del derecho de EL PAÍS a entablar las acciones que en Derecho le asistan y a reclamarle por los daños y perjuicios sufridos.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

**OCTAVA.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en la C/ Miguel Yuste, 40 – 28037 de Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en los Premios conforme a lo establecido en las presentes bases, promocionarlos, entregar los premios, e invitarle a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés del sector editorial y otros sectores afines.

Los ganadores autorizan expresamente que sus datos sean publicados en los medios de comunicación (impresos o digitales) del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS, con la finalidad de promocionar los Premios, y garantizar su transparencia, referenciando las obras ganadoras.

En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo postal al domicilio indicado en las presentes bases, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en estos Premios.

**©EDICIONES EL PAÍS, S.L. - 2017**